

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A.**

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, isla San Cristobal, provincia de Galapagos, en las oficinas situadas en la calle Jaime Roldos Aguilera y calle Alsacio Norcia, el día de hoy 28 de marzo de 2018, a las 12H00, se encuentran presentes las siguientes personas, accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A.:

- 1) SRA. BUENAÑO PALADINES JOHANA VANEZA, accionista titular de 510 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 51% del capital social de la Compañía.
- 2) SR. QUIROZ GUARDERAS JUAN FRANCISCO, accionista titular de 50 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 5% del capital social de la Compañía.
- 3) SR. YI CHOY DANIEL AUGUSTO, accionista titular de 440 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 44% del capital social de la Compañía.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de **USD \$1.000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, dividido en 12.000 acciones ordinarias de USD\$1 cada una.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

A petición de los presentes, preside la Junta la Señora Johana Buenaño Paladines, en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Interviene como Secretario de la Junta, el señor Juan Quiroz Guarderas.

Asiste también a la presente Junta, la señora, Comisario de La Compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General por el año 2017.
- 2.- Convalidación de la designación de Comisario de la compañía y resolución sobre el informe presentado por el año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2017.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los accionistas por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017.

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de la lectura, la señora Johana Buenaño Paladines, presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Johana Vaneza Buenaño Paladines accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

En segundo lugar se toma la votación del señor Juan Francisco Quiroz Guarderas accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Por ultimo se toma la votación del señor Daniel Augusto Yi Choy accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado concurrente, equivalente a 1.000 votos, a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONVALIDACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AÑO 2017.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y sostiene que no existe Acta de Junta General de designación de la señora Silvia Maldonado, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, quien presentó su informe en esta calidad y procede a dar lectura para conocimiento de la Junta.

En virtud de lo expuesto, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe el informe de Comisario y convalide la designación de la Sra. Silvia Maldonado, que en esta calidad ha actuado y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Johana Vaneza Buenaño Paladines accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

En segundo lugar se toma la votación del señor Juan Francisco Quiroz Guarderas accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Por ultimo se toma la votación del señor Daniel Augusto Yi Choy accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado concurrente, equivalente a 1.000 votos, a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de

Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y convalida la designación de la Sra. Silvia Maldonado, quien en esta calidad ha actuado y ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2017.

La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta General los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y solicita a los accionistas que procedan a la revisión respectiva.

Revisados estos documentos, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Accionistas, que apruebe los balances presentados.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Johana Vaneza Buenaño Paladines accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

En segundo lugar se toma la votación del señor Juan Francisco Quiroz Guarderas accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Por ultimo se toma la votación del señor Daniel Augusto Yi Choy accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado concurrente, equivalente a 1.000 votos a favor de la moción planteada, en tal virtud la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad los balances de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que los balances no han sido aprobados por los administradores de la Empresa.

Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente General informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2017, la empresa arrojó una pérdida contable de USD\$23.810,09, de lo cual El Gerente General presenta la moción a la Junta General, que la pérdida neta sea amortizada para los próximos periodos de acuerdo establece la Ley.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Johana Vaneza Buenaño Paladines accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

En segundo lugar se toma la votación del señor Juan Francisco Quiroz Guarderas accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Por ultimo se toma la votación del señor Daniel Augusto Yi Choy accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado concurrente, equivalente a 1.000 votos a favor de la moción planteada, en tal virtud la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad.

Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día:

5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-hoc de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

La Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía COMERCIALIZADORA TRITONFISH C. A., a la señora Silvia Maldonado por el periodo de un año.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, el Secretario procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Johana Vaneza Buenaño Paladines accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

En segundo lugar se toma la votación del señor Juan Francisco Quiroz Guarderas accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Por ultimo se toma la votación del señor Daniel Augusto Yi Choy accionista, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado concurrente, equivalente a 1.000 votos, a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Accionistas resuelve unanimidad designar a la Sra. Silvia Maldonado, como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 14H00.

Para constancia, firman la Presidenta Ad-hoc y Secretario que certifica.

**SRA. JOHANA BUENAÑO PALADINES
ACCIONISTA**

**SR. JUAN QUIROZ GUARDERAS
ACCIONISTA**

**SR. DANIEL YI CHOY
ACCIONISTA**